Schroder GAIA
Egerton European Equity

Información importante

El presente Folleto simplificado (en lo sucesivo, el "Folleto simplificado") contiene información clave acerca del Fondo, que es un subfondo de Schroder GAIA (en lo sucesivo, la "Sociedad"). Si desea obtener más información antes de invertir, puede consultar el Folleto completo.
En el caso de que exista cualquier discrepancia entre la versión inglesa del presente documento y cualquier traducción del mismo, prevalecerá en todos los casos lo dispuesto en la versión inglesa.
Los derechos y obligaciones del Inversor, así como su relación jurídica con la Sociedad, se establecen en el Folleto completo. El Folleto completo y los informes anuales y semestrales pueden solicitarse de forma gratuita a Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A. y a todos los Distribuidores.
Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente Folleto simplificado tendrán el mismo significado que los utilizados en el Folleto completo de la Sociedad salvo que en el presente documento se les asigne una definición distinta.

Objetivo de inversión

Lograr la revalorización del capital principalmente mediante la inversión, bien de manera directa, bien a través de instrumentos financieros derivados e instituciones de inversión colectiva, en valores de renta variable o relacionados con la renta variable.
La exposición a renta variable europea representará la mayoría de la exposición total a renta variable del Fondo. No obstante, el Fondo podrá obtener exposición a renta variable de todo el mundo, incluso de los mercados emergentes.

Política de inversión

Para lograr este objetivo, el Gestor de inversiones invertirá en una cartera seleccionada de activos que, en su opinión, ofrezcan el mejor potencial de crecimiento en el futuro. Las inversiones en renta variable europea podrán incluir valores emitidos por sociedades europeas, admitidos a negociación en un Mercado regulado europeo y/o emitidos por sociedades que realicen una proporción significativa de sus actividades en los mercados europeos.
El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en participaciones de instituciones de inversión colectiva abiertas. Asimismo, con carácter auxiliar, podrá invertir en instituciones de inversión colectiva no orientadas hacia la renta variable, valores de renta fija y activos equivalentes a liquidez. Cuando lo estime conveniente, mantendrá niveles prudentes de liquidez, que podrán ser significativos e incluso llegar (excepcionalmente) hasta el 100% del patrimonio del Fondo. El Fondo podrá adquirir exposición a divisas distintas del euro.
El Fondo también podrá tener posiciones sintéticas cortas, aunque cuando se combinen posiciones largas y cortas, contará normalmente con una exposición neta larga. Una proporción significativa de las posiciones largas del Fondo será lo suficientemente líquida como para cubrir en todo momento los compromisos derivados de sus posiciones cortas.
El Fondo puede utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión de conformidad con su perfil de riesgo, que se indica a continuación. Los instrumentos financieros derivados se pueden utilizar, por ejemplo, para crear exposición a índices, renta variable, divisas o volatilidad, e incluyen, a título meramente enunciativo, aunque no limitativo, opciones negociadas en bolsa y/o en mercados extrabursátiles, futuros, contratos por diferencias, warrants, swaps y contratos a plazo, así como combinaciones de los anteriores.
La capacidad del Fondo puede ser restringida, por lo que es posible que tanto el propio Fondo como algunas de sus Clases de Participaciones se cierren a nuevas suscripciones o conversiones, tal y como se describe en el apartado 2.3 del Folleto completo.

Exposición global al riesgo

El Fondo emplea un criterio de Valor en Riesgo (VaR) para medir su exposición global al riesgo.

Gestor de inversiones

Egerton Capital Limited Partnership, que opera a través de su socio colectivo Egerton Capital Limited.

Divisa del Fondo

EUR

Perfil de riesgo del Fondo

El Fondo es un instrumento de alto riesgo. En concreto, el uso de instrumentos financieros derivados con fines de inversión puede aumentar la volatilidad del precio de las Participaciones, lo que puede provocar mayores pérdidas para el Inversor.
Para más información acerca de los riesgos aplicables a la inversión en este Fondo, se remite a los Inversores al Anexo II (Riesgos de inversión) del Folleto completo.

Rentabilidad del Fondo

El Fondo no llevaba un año completo operativo al cierre del último ejercicio de la Sociedad, cuando se tomaron las cifras para el presente Folleto simplificado. De conformidad con la normativa vigente relativa al Folleto simplificado, no pueden citarse las cifras de rentabilidad de un Fondo con una actividad inferior a un año.

Limitación de responsabilidad sobre la rentabilidad

La rentabilidad registrada en el pasado no es indicativa de la rentabilidad futura, y puede no volver a repetirse. Existe la posibilidad de que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido, dado que el precio de las Participaciones y los ingresos procedentes de las mismas pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja.

Perfil del Inversor tipo

El Fondo puede ser adecuado para Inversores más interesados en potenciar al máximo la rentabilidad a largo plazo que en minimizar las posibles pérdidas a corto plazo.

Tratamiento de los ingresos

Se prevé que la Sociedad distribuya entre los titulares de Participaciones de distribución dividendos en efectivo en la divisa de la Clase de Participaciones. Sin embargo, el Consejo de administración podrá decidir que los dividendos se reinviertan automáticamente mediante la compra de Participaciones adicionales. No se distribuirán dividendos si su importe es inferior a 50 euros o su equivalente. Dicho importe se reinvertirá automáticamente.

Gastos por Clase de Participaciones

	A	A1	C	E*	I**
Gastos de los Partícipes					
Comisión de entrada	hasta el 3,00%	hasta el 2,00%	hasta el 3,00%	hasta el 3,00%	-
Comisión de reembolso	hasta el 1,00%	hasta el 1,00%	hasta el 1,00%	hasta el 1,00%	-
Gastos del Fondo					
Comisión de distribución	-	0,50%	-	-	-
Comisión de gestión de inversiones	2,00%	2,00%	1,25%	1,25%	-
Otros gastos administrativos***	0,50%	0,50%	0,45%	0,45%	0,23%

Se cobrará una comisión de rentabilidad respecto a las Participaciones de las Clases A, A1, C y E en el caso de que el incremento del Valor liquidativo por Participación del Fondo supere al registrado por el EONIA + 1% durante el periodo de rentabilidad correspondiente, sin perjuicio de la aplicación del principio de "cota máxima" (high water mark), es decir, tomando como referencia el valor más alto del Valor liquidativo por Participación al final de cualquier periodo de rentabilidad previo. En tal caso, la comisión ascenderá al 20% de dicha diferencia positiva de rentabilidad. Para obtener más información, consulte el Folleto completo.

Todos los porcentajes se refieren al Valor liquidativo por Participación, excepto la Comisión de entrada, que es un porcentaje del importe total de suscripción y que representa (si es aplicable) el 3,09% del Valor liquidativo por Participación de las Clases A, C y E y el 2,04% del Valor liquidativo por Participación de la Clase A1.

* La Clase de Participaciones E no está disponible a través de la red mundial de distribuidores de Schroders. Si tiene cualquier duda a este respecto, puede consultar a la Sociedad gestora.

** Las Participaciones I están disponibles únicamente para los clientes de Schroders que han suscrito un acuerdo independiente de gestión de inversiones.

Schroder GAIA
Egerton European Equity

*** Incluye las comisiones del Agente administrativo y del Depositario. Dado que en el momento de tomar estas cifras el Fondo no llevaba un año completo operativo, las cifras presentadas son un cálculo aproximado de los gastos administrativos en un año completo.

El Consejo de administración podrá permitir, a su entera discreción, que algunos Distribuidores cobren una comisión por las operaciones de conversión, que no superará el 1% del valor de la Participación cuya conversión se solicite.

En determinados países, se pueden cobrar a los Inversores importes adicionales en relación con las obligaciones y los servicios de agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras entidades similares.

Tributación del Fondo

El Fondo no está sujeto a ningún impuesto sobre la renta ni sobre las plusvalías en Luxemburgo. El único impuesto al que está sujeto el Fondo es la denominada "taxe d'abonnement", cuyo tipo es del 0,05% anual (reducido a un 0,01% para las Participaciones I institucionales) sobre el Patrimonio neto del Fondo. El impuesto no se aplica a la parte de los activos de un Fondo invertida en otros organismos de inversión colectiva de Luxemburgo. Los ingresos por intereses y dividendos recibidos por el Fondo pueden estar sujetos a un impuesto de retención en origen no recuperable. Además, el Fondo puede estar sujeto a un impuesto sobre las plusvalías materializadas o latentes sobre sus activos en el país de origen. Los efectos de invertir en el Fondo sobre la cuota tributaria final de un inversor individual dependen de las normativas fiscales aplicables a esa persona. Si desea más información, consulte a su distribuidor u otro asesor profesional.

Publicación de precios

El Valor liquidativo por Participación se calcula cada Día hábil para el Día hábil precedente (el "Día de cálculo") El Valor liquidativo por Participación podrá ponerse a disposición del público cada Día de cálculo en el sitio Web de Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A., http://www.schroders.lu, y puede consultarse cada Día de cálculo en el domicilio social de la Sociedad. Se llama la atención de los Partícipes sobre el hecho de que las órdenes de suscripción, reembolso y conversión se tramitarán exclusivamente sobre la base de los Valores liquidativos por Participación calculados para Días de negociación. Los Valores liquidativos por Participación calculados para días en los que no haya negociación se ponen a disposición del público únicamente con fines informativas y para el cálculo de comisiones.

Cómo comprar, vender y convertir Participaciones

Puede comprar y vender Participaciones a través de un Distribuidor autorizado. La Sociedad gestora deberá recibir las instrucciones de compra, conversión o reembolso de Participaciones respecto a cualquier Día de negociación antes de las 13:00 horas (horario de Luxemburgo) del Día hábil inmediatamente anterior (la "Hora límite de aceptación de órdenes") para que puedan tramitarse en ese Día de negociación al Valor liquidativo por Participación aplicable calculado en el Día de cálculo que proceda. Las instrucciones recibidas después de la Hora límite de aceptación de órdenes se tramitarán normalmente el Día de negociación inmediatamente posterior.

Se considerarán Días de negociación todos los miércoles o, en su defecto, el día inmediatamente posterior que resulte hábil, así como el último Día hábil de cada mes.

Un Día de negociación no podrá encontrarse dentro de un periodo de suspensión del cálculo del Valor liquidativo por Participación de la Clase correspondiente ni del cálculo del Patrimonio neto del Fondo de que se trate.

Un Día hábil es un día entre semana que sea un día de actividad normal para los bancos en Luxemburgo. Si cae en un día entre semana, el 24 de diciembre no se considerará un Día hábil.

Información de suscripción

Las Participaciones se denominan en la Divisa del Fondo. Las Participaciones pueden expresarse también en otras divisas.

El importe de la suscripción inicial mínima y la participación mínima para las Participaciones de las Clases A y A1 es de 5.000 euros, mientras que en el caso de las suscripciones adicionales dicho importe mínimo es de 2.500 euros. El importe de la suscripción inicial mínima y la participación mínima para las Participaciones de las Clases C y E es de 500.000 euros, mientras que en el caso de las suscripciones adicionales dicho importe mínimo es de 250.000 euros. El importe de la suscripción mínima inicial y la participación mínima para las Participaciones de la Clase I es de 5.000.000 euros, mientras que en el caso de las suscripciones adicionales dicho importe mínimo es de 2.500.000 euros. Las suscripciones podrán realizarse en cualquier otra divisa libremente convertible.

Puede obtenerse una lista de todos los Fondos y Clases de Participaciones disponibles, de forma gratuita y previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

La Sociedad opera Fondos independientes, cada uno de los cuales está representado por una o varias Clases de Participaciones.

Información adicional importante

Estructura jurídica

La Sociedad es una sociedad de inversión abierta con responsabilidad limitada y estructura de fondo paraguas, organizada como “société anonyme” y constituida el 21 de octubre de 2009 por un periodo de tiempo indefinido. Está registrada de conformidad con la Parte I de la Ley luxemburguesa del 20 de diciembre de 2002, en su versión vigente, en la categoría de “Société d’Investissement à Capital Variable” (“SICAV”).

Sociedad gestora y Agente domiciliario

Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A., 5, rue Höhenhof, L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo.

Gestor de inversiones

Egerton Capital Limited Partnership, 2 George Yard, Lombard Street, Londres EC3V 9DH, Reino Unido, que opera a través de su socio colectivo Egerton Capital Limited.

Depositario y Agente administrativo del Fondo

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A, 2-8, Avenue Charles de Gaulle, L-2014 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Auditor independiente

Deloitte SA, 560, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Autoridad supervisora

Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Fecha de lanzamiento del Fondo

25 de noviembre de 2009.

Agentes locales

Oficina de su Distribuidor local.

Para obtener más información

Puede ponerse en contacto con Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A., 5, rue Höhenhof, L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. Teléfono (+352) 341 342 202 - www.schroders.lu